



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar tanto al Poder Ejecutivo, como al Ministerio de Capital Humano a cargo de la ministra Sandra Pettovello y a la Secretaría de Cultura a cargo del secretario Leonardo Cifelli retrotraer los 120 despidos de trabajadoras y trabajadores de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca

Christian Castillo

Natalia Zaracho

Carlos Castagneto



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Desde que asumió el presidente Javier Milei se ha dedicado a, cerrar ministerios, reducir salarios, despedir trabajadores, atacar sistemáticamente a los más vulnerables, sacándole un derecho tan básico como lo es la alimentación; ataca sistemáticamente todo aquello que signifique poder expresar opiniones e ideas, y en ese sentido el campo de la Cultura y la Educación es el blanco de este gobierno.

El presidente no solo puso en su equipo de gabinete para hacer esta tarea de ataque sistemático, a personajes que ya fueron parte de otros gobiernos, y que, según sus discursos durante toda la campaña electoral serían parte de la “casta” que dijo que venía a combatir, sino que puso además personajes que poca idea tienen de las áreas que están ocupando.

Sin dudas podemos afirmarlo, ya que nuevamente la Cultura sufre otro ataque feroz por parte del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Capital Humano y de la secretaria de Cultura cuando deciden despedir a 120 trabajadoras y trabajadores de nada más, y nada menos que de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Una institución que cumple un rol fundamental para toda la sociedad, para toda la población en su conjunto.

Los despidos en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno es otro ejemplo del vaciamiento de las instituciones, son despidos que no tienen justificación alguna.

Las y los trabajadores de la Biblioteca Nacional fueron despedidos de sus lugares de trabajo mediante un E-mail, un método de este gobierno para ningunear a los miles de trabajadores que en su gran mayoría cumplen hace muchos años funciones en las diferentes dependencias del Estado.

Ya fueron blanco de ataque las Bibliotecas Populares, las cuales son fundamentales en cada lugar en que se encuentran.

Ahora, le toca a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, una biblioteca que fue “fundada como Biblioteca Pública de Buenos Aires en el marco de la Revolución de Mayo, atesora y resguarda, a través de las más modernas técnicas bibliotecológicas, los materiales con los que se han forjado las distintas ideas y épocas del país, que pone a disposición de la ciudadanía como una oportunidad para repensar los enigmas de nuestra cultura colectiva. Además, es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural, en el territorio del país también, en lo posible, en el extranjero. Es decir, que la función de la Biblioteca Nacional

no es para nada menor, pero también es un claro ejemplo de la diversidad de materiales y documentos que se pueden encontrar y de todas las miradas posibles y distintas, y todo esto es posible porque la Biblioteca Nacional cuenta con personal capacitado, con trabajadoras y trabajadores que dedican su vida a realizar este trabajo del que todas y todos nos beneficiamos.

La Biblioteca Nacional pone a disposición de los usuarios una fuente inagotable de valiosas colecciones argentinas y extranjeras para consulta, ya sea de manera presencial o remota, a través de las opciones temáticas que ofrecen los libros, folletos, periódicos, discos, partituras, fotos, mapas, cartas, manuscritos, obras antiguas y todos los documentos que se encuentran en las salas de Libros, Hemeroteca, Tesoro, Archivos, Mapoteca y Fototeca, Audioteca y Mediateca, y Formatos Accesibles.

Además, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno es el organismo rector de las políticas de información de Argentina. Se ocupa de promover acciones colaborativas y actividades de cooperación con dimensión federal que alcanzan a los diferentes segmentos del sistema bibliotecario en todas y cada una de las provincias y localidades de la Argentina. En este rol, centraliza y coordina el diseño y la implementación de políticas públicas bibliotecarias con la misión de contribuir al fortalecimiento de las unidades de información y a la formación continua de los profesionales de la información que constituyen el sistema bibliotecario argentino.

Esta institución cuenta en la actualidad con tres sedes; un Museo (del Libro y de la Lengua); la Escuela de Bibliotecarios, la cual forma profesionales de la información, centros de documentación e investigación dedicados a los pueblos originarios, la historieta, la literatura infantil, la cultura afro, la novela policial, el psicoanálisis y a la figura de Jorge Luis Borges; un programa de Derechos Humanos, programa de radio, una editorial y becas de investigación.

Cada área de la Biblioteca Nacional cumple una función esencial para el desarrollo de la misma.

Todo el trabajo realizado en la Biblioteca Nacional está a disposición para que cualquier ciudadano/a pueda y tenga acceso a toda esa documentación, a esa información.

Cuando se habla de Libertad, hay que saber que Libertad tienen aquellos que pueden elegir, que pueden optar, y para eso se necesita tener conocimientos. Sin información, sin educación, sin cultura no hay conocimiento, y sin conocimiento no hay Libertad por más que se pronuncie mucho.

Sras. diputadas y Sres. diputados solicito por todo lo expuesto el acompañamiento de este Proyecto de Resolución.